

El tabú de la menstruación como instancia productora y perpetuadora de ignorancia subjetiva y estructural

Agostina Mileo / Universidad Nacional de Tres de Febrero
Danila Suárez Tomé / Universidad de Buenos Aires

Recibido el 3 de febrero de 2019. Aceptado el 12 de julio de 2019.

> Resumen

En este trabajo se aborda la construcción del tabú de la menstruación, con especial énfasis en su instanciación material en el discurso médico contemporáneo, a través de los procesos tanto de normalización como de patologización de la experiencia menstruante. A partir de este análisis, se muestra cómo a través de dicho tabú —que todavía no se ha logrado derribar— se genera y perpetúa un tipo de ignorancia tanto subjetiva como estructural que impide, por un lado, que las propias personas que menstrúan comprendan cabalmente esta experiencia por fuera de él, y, por otro lado, la generación de investigaciones necesarias en el ámbito de lo científico, y de políticas públicas urgentes en el ámbito de lo estatal.

» *Palabras clave: menstruación, epistemología, ignorancia, androcentrismo, sexismo.*

The taboo of menstruation as an instance producing and perpetuating subjective and structural ignorance

> Abstract

In this piece the authors address, in the first place, menstruation as a taboo, specially regarding its material instantiation in the contemporary medical discourse through the processes of both normalization and pathologization of the menstrual experience. Secondly, the authors show how the perpetuation of this taboo generates a special kind of subjective and structural ignorance which, on the one hand, prevents menstruating people from fully understanding this experience from outside the taboo, and, on the other hand, inhibits the development of accurate scientific research on menstruation and the generations of much necessary public policies on the matter.

» *Keywords: menstruation, epistemology, ignorance, androcentrism, sexism.*

> Introducción

La teoría feminista se ha ocupado, al menos desde mediados del siglo XX, de colocar bajo la lupa del género no sólo a la estructura de la sociedad y su funcionamiento, sino también a las teorías y sus contextos de producción, aplicación y socialización. La epistemología feminista se ha constituido como una rama de la epistemología crítica que se enfoca en desmontar el androcentrismo y sexismo en la producción del conocimiento teórico y científico, caracterizándolos en su doble aspecto: como proceso, esto es, composición y exigencias de pertenencia y mérito en las comunidades científicas y académicas, y como producto, esto es, sus teorías (Maffía, 2007). El área de trabajo de la epistemología feminista abarca por lo menos tres grandes modos de inserción teórica que no sólo tienen que ver con la reflexión filosófica sobre la producción del conocimiento y las teorías, sino también con el estudio de la historia de las mujeres como objetos y sujetos de la ciencia y el análisis crítico de las comunidades de producción del conocimiento (Schiebinger, 1991).

Es posible —y de hecho se viene realizando desde los últimos tiempos— estudiar el fenómeno de la menstruación de un modo complejo, para evidenciar cómo a lo largo de la historia de la ciencia la menstruación ha sido teorizada y explicada mayoritariamente por varones —y, entonces, desde el punto de vista androcéntrico—, cargada de prejuicios discriminatorios y relegada al ámbito de lo privado. Esto constituye una falta de justicia a la vez epistémica y social con las mujeres (Charlesworth, 2001). También es posible mostrar cómo la menstruación ha sido utilizada como modo de reproducción del sexismo, bajo los numerosos mitos que se han generado a lo largo de la historia (Johnson, 1987). Gran parte de este panorama se relaciona directamente con la histórica ausencia de mujeres en las comunidades de producción de conocimiento y la baja representatividad de sus necesidades y problemáticas. Otro factor significativo es la existencia de un tabú sobre la menstruación, que la instancia en el imaginario popular de manera negativa y la sitúa lejos de las cuestiones socialmente relevantes.

La reapropiación feminista de la menstruación tiene como objetivo transformar la visión androcéntrica y sexista del proceso menstrual, asignarle nuevos significados culturales y modos de vivencia colectivos y particulares no estigmatizantes, así como avanzar con investigaciones que provean de mayores conocimientos y nuevas herramientas a las personas que atraviesan este proceso. Es por ello que el tema ha sido abordado tanto desde el campo teórico del feminismo como desde el activismo, en tanto “el cuerpo menstrual es un campo de batalla de diferentes discursos, un territorio de control, pero también de resistencia por parte de quienes menstrúan” (Tarzibachi, 2017: 13). En este trabajo ahondamos en la construcción del tabú de la menstruación, y especialmente en su instanciación material en el discurso médico contemporáneo a través de los procesos tanto de normalización como de patologización de la experiencia menstruante, para luego poder mostrar cómo es que mediante estos discursos —que en apariencia parecen contrapuestos— se genera y perpetúa un tipo de ignorancia tanto subjetiva como estructural que impide, por un lado, que las propias personas que menstrúan comprendan cabalmente esta experiencia por fuera del tabú, y, por otro lado, la generación de investigaciones necesarias en el ámbito de lo científico, y de políticas públicas urgentes en el ámbito de lo estatal.

> La creación de un tabú a partir de una mirada androcéntrica y sexista del proceso menstrual

La sangre menstrual ha revestido, a lo largo de la historia de la humanidad, un sinnúmero de significados entre mágicos y sobrenaturales que han confluído en la construcción y mantenimiento de un tabú sostenido aún en el siglo XXI. Esta construcción fue imprescindible para separar a la comunidad de este fluido cargado de significatividad y, de este modo, excluir a la mujer menstruante:

En muchas sociedades primitivas, la mujer menstruante era excluida de la mayor parte de la vida ordinaria de su tribu por cuatro o cinco días cada mes. Privada de plantar, cosechar, cocinar, relacionarse con su marido, o caminar libremente por la aldea, la mujer era enviada a una choza menstrual, una pequeña morada hecha de hojas y cortezas a distancia de la aldea. (Delaney, Lupton y Toth, 1988: 9)¹

Las creencias en torno a la conexión de la menstruación con los ciclos de la luna, las estaciones del año y los ritmos de las mareas convirtió a este proceso en portador de fuerzas tanto productivas como destructivas, pero que, en cualquier caso, sobrepasan lo humano y deben ser contenidas, especialmente para protección de los hombres. Estas creencias y prácticas van mutando a lo largo del tiempo, pero la perpetuación de mitos que hacen al tabú de la menstruación persiste aún en contextos secularizados.

En 1949, Simone de Beauvoir trajo por primera vez a la historia de la filosofía el fenómeno de la menstruación para analizarlo por fuera de la mirada androcéntrica en su célebre obra *El segundo sexo*, y en relación con los mitos y prácticas ancestrales sostuvo que:

Tales creencias se han perpetuado hasta nuestros días con mucha fuerza. En 1878, un miembro de la Asociación Médica Británica presentó una comunicación al *British Medical Journal* en la que declaraba: “Es un hecho indudable que la carne se corrompe cuando la tocan las mujeres que tienen la regla”, y afirmaba que conocía personalmente dos casos en que se habían estropeado unos jamones en tales circunstancias. (Beauvoir: 2005: 364)

De acuerdo con Beauvoir, la sangre, que en general es considerada un elemento sagrado, cuando es producto de la menstruación se torna maléfica porque encarna la esencia misma de la feminidad. En el discurso secular, esta maleficencia encuentra su paralelo en la patologización. Sin embargo, en cada caso se trata de algo similar: la menstruación es, en primer lugar, una marca de diferenciación entre el varón y la mujer, que, en segundo lugar, connota una carga de impureza e imperfección natural para ella que la convierte en natural y socialmente inferior. Este ideario de la menstruación, inserto en el ideal de lo femenino y de la mujer en general, es producto de una construcción ideológica androcéntrica y sexista que sostiene un orden social jerárquico basado en la diferencia sexual.

¹ Cabe recordar que estas prácticas aún persisten en algunos lugares del mundo. En enero de 2018, el periódico inglés *The Guardian* reportó el caso de una mujer de 21 años que murió en Nepal al inhalar monóxido de carbono de una fogata que había hecho en su choza menstrual.

De acuerdo con Michael Stolberg en “Menstruation and sexual difference in early modern medicine” (2005), durante el período histórico que va desde 1500 a 1800 se pueden distinguir tres modelos explicativos de la menstruación: el catártico, el pletórico y el iatroquímico. Con respecto al modelo catártico, que imperó hasta 1580 aproximadamente, la menstruación servía para purificar a las mujeres de una materia venenosa que se acumulaba en su cuerpo. Este veneno era tan poderoso como para tener efectos mortales en plantas e insectos, pudrir alimentos, cegar espejos o causar abortos e infertilidad. Si bien este tipo de sangrado también podía presentarse en varones (a través de cualquier órgano o parte del cuerpo), en estos casos resultaba ser síntoma de una enfermedad. Es preciso recordar que dentro de este período histórico no existía la concepción del dimorfismo sexual tal y como la entendemos hoy en día, sino que la mujer era entendida, a partir de la cosmovisión de la teoría humoral aristotélico-galénica, como un varón imperfecto al que le había faltado la cantidad suficiente de calor como para expulsar sus genitales hacia el exterior. Por lo tanto, sólo los varones enfermos y las mujeres —que naturalmente eran más frías y húmedas que los varones, y por lo tanto más débiles— padecían este tipo de sangrado:

Desde la perspectiva del cuerpo masculino “estándar”, la menstruación femenina bordeaba lo patológico. Era comprendida, en términos contemporáneos, como la “enfermedad femenina”, aunque, para ser más precisos, la necesidad de menstruar era patológica y no la evacuación misma, la cual era, dada las circunstancias de la imperfección femenina, muy bienvenida (Stolberg, 2005: 21).

El modelo pletórico, imperante a partir de 1600 aproximadamente, dominó los debates médicos hasta las últimas décadas del siglo XVII. Esta nueva visión ya no consideraba reales los efectos venenosos de la menstruación, sino que la valorizaba como un factor de salud femenina. Dentro de este modelo, de acuerdo con Stolberg, ya se evidencian algunos relatos mecánicos e hidráulicos (y no holísticos y humorales) sobre la menstruación. La necesidad de menstruar era entendida como una descarga saludable de la acumulación de sangre en el cuerpo, y todo el proceso era entendido ya no desde el paradigma sexual unisex del modelo anterior, sino desde el paradigma de la complementariedad de los sexos, a partir del cual la mujer exhibe características biológicas y anatómicas que la orientan necesariamente a la maternidad:

Un flujo regular y copioso era considerado como esencial para la salud femenina en este modelo, una vez que el cuerpo adquiere el hábito. Pero la menstruación no era ya un signo de inferioridad natural o de un cuerpo femenino patológico. Por el contrario, era la evidencia del indispensable rol complementario de la mujer en la creación divina. El flujo menstrual visible era simplemente un subproducto de la capacidad femenina única y apreciada para acumular un excedente de sangre fértil y pura para la nutrición fetal (Stolberg, 2005: 95).

Por último, el modelo iatroquímico de principios del siglo XVIII postuló la existencia de un “fermento menstrual”, en tanto el modelo basado en la acumulación no resultaba satisfactorio porque la eliminación de exceso de sangre en el cuerpo podía ocurrir también en el varón. Este fermento hacía entrar a la sangre, o humores, en conmovición cada mes, llevando al cuerpo a un punto de falta de resistencia que termina por “explotar” en el útero. El propósito de este proceso era, nuevamente, el de purificar al cuerpo de sustancias excrementales. El fluido menstrual se encontraba, en este caso, cargado de connotaciones antihigiénicas.

La característica que finalmente emerge de estos relatos médicos modernos sobre la menstruación es la consideración del fenómeno como un rasgo exclusivo y definitorio del cuerpo de la mujer, sin ningún tipo de correspondencia en el cuerpo del varón, asociado a la reproducción y caracterizado de modo negativo como una pérdida o desintegración (Tarzibachi, 2017). Hoy en día los discursos culturales, médicos y publicitarios en torno a la menstruación se encuentran basados en una manera de experimentarla y gestionarla que toma al cuerpo a-menstrual (considerado como masculino) como el punto de referencia de una presunta normalidad y neutralidad corporal a la cual el cuerpo menstrual (considerado femenino) debe acomodarse. En estos discursos se perpetúa la imagen del cuerpo a-menstrual como norma mediante la idea de que el éxito de toda gestión de la menstruación está definido por la perfección en su ocultamiento y la mejor asimilación posible a un cuerpo masculino presentado como neutro. Como complemento, las vivencias menstruales están teñidas de vergüenza, silencio y culpa ante la portación de un cuerpo considerado abyecto e inferior (Tarzibachi, 2017). En lo que sigue, nos concentramos en analizar cómo estas concepciones de la menstruación se instancian particularmente en el discurso médico contemporáneo.

> La normalización de la menstruación en el discurso médico contemporáneo

A lo largo de la historia, el discurso médico ha provisto lo que en cada momento se consideró el saber válido sobre el funcionamiento del cuerpo. El saber médico actual sobre la menstruación es producto del devenir respecto a los modelos catártico, pletórico y iatroquímico, pero también del contexto actual y el surgimiento de nuevas tecnologías para la manipulación del sangrado. En este sentido, elementos como la Educación Sexual Integral en las escuelas o la publicidad en televisión abierta de productos de gestión menstrual podrían llevar a pensar que el tabú respecto a la menstruación ya no existe y que los saberes sobre ella han sido despojados de misticismo para atenerse a la ciencia. Sin embargo, la bibliografía especializada de las últimas décadas muestra que, por el contrario, el tabú se ha incorporado a los nuevos lenguajes y dispositivos pedagógicos y de producción de conocimiento. En este sentido, dos discursos, el de la patologización y el de la normalización de la menstruación, aparecen en el discurso médico y social como la forma contemporánea de validación científica de la asociación entre la menstruación y la idea de inferioridad corporal de las mujeres.

En 2016 se publicaron los resultados de una encuesta a gran escala realizada por la aplicación Clue que fue respondida por personas de 190 países. En ellos se identificaron más de 5.000 eufemismos para referirse a la menstruación. La existencia de diferentes formas para referirse a la menstruación sin nombrarla muestra un modo de construcción del cuerpo menstrual femenino a partir de la vergüenza que supone un proceso fisiológico entendido como íntimo y defectuoso (Tarzibachi, 2017). En el mismo tiempo histórico en que estos eufemismos siguen vigentes en el lenguaje coloquial, el discurso medicalizado de la menstruación pareciera querer combatir el tabú a través de la insistencia en nombrarla como un proceso “normal” o “natural” (Vostra, 2008). Ésta es la forma en la que su consideración social anómala se instancia hoy en día en la

medicina (Young, 2004). La normalización de la menstruación, entonces, es una de las formas que el tabú adquiere en el discurso médico contemporáneo.

Varias autoras han llamado la atención sobre el proceso de normalización de la menstruación por parte de la comunidad médica a partir de su consideración como una experiencia universalmente femenina y una condición estrictamente biológica:

Asumida como omnipresente, la menstruación se considera crucial para definir la feminidad ideal. A través de las lentes de expertos médicos, la condición biológica de la menstruación se generaliza como algo que es experimentado de la misma manera por todas las mujeres. Esto contiene dos narrativas ocultas: que tanto las prácticas como sus resultados deben ser normativas. Entonces, la disposición de la menstruación para preservar las condiciones sanitarias del cuerpo debe ser realizada de la misma manera por todas las mujeres y nada debe impedir que cumplan sus rutinas durante la menstruación. (Kuntala, 2014: 5)

Lo que habilita este proceso de normalización es la producción de conocimiento acerca de la menstruación en ausencia de experiencia. Por un lado, se construye un imaginario popular del “ser mujer” del que la menstruación forma parte, y para saber qué es la menstruación, entonces, basta con saber qué es una mujer. Por otro lado, al formar parte del *corpus* de las ciencias biológicas, hay un saber validado sobre la menstruación al que se puede acceder mediante el estudio formal. Este proceso de normalización de la menstruación condiciona necesariamente la generación de nuevos saberes, puesto que la construcción de conocimiento sobre la menstruación es propuesta de antemano desde un modelo de saber médico en el que cada categoría debe contener la experiencia del total de sujetos menstruantes. La elaboración de saberes acerca de la menstruación, por lo tanto, se produce en un contexto de normalización al cual subyace una necesidad de universalización de la experiencia.

El problema que más claramente se asocia a este proceso de normalización a través de la universalización de la experiencia menstruante es que, de hecho, los saberes médicos expresados como máximas pueden no ser correlativos con los casos observables, es decir, que para cierta cantidad de personas la experiencia de la menstruación no encaje en lo médicamente expresado. Sin embargo, existe otra dimensión que es aún más problemática, y es la que se abre a partir de la posibilidad de que la experiencia de los individuos pueda ser moldeada de modo normativo desde ese mismo saber médico. Las formas en las que la medicina instituye el saber acerca de la menstruación no son sólo un problema en cuanto a la construcción de saberes disciplinares. Estos mecanismos de producción de conocimiento y sus resultados tienen implicancias directas en la experiencia de los cuerpos menstruales y limitan las posibles vivencias de la menstruación por fuera del tabú. Las afirmaciones médicas acerca del sangrado menstrual proponen una manera de habitar el cuerpo que condiciona la acción en el espacio público y tiene plena relación con el acceso a derechos básicos como la salud y la educación.

Pero antes de analizar esta dimensión en profundidad, quisiéramos abordar la constitución del Síndrome Pre-Menstrual como ejemplo paradigmático de la relación entre la menstruación y

el conocimiento médico a través los mecanismos de patologización, como segundo modo de instanciación del tabú en el discurso contemporáneo sobre la experiencia menstruante.

> La patologización de la menstruación en la construcción del Síndrome Pre-Menstrual

A lo largo de su libro *The Social Construction of What?* (1999), Ian Hacking sostiene que las categorías clasificatorias condicionan el universo material de los individuos. En cuanto proceso fisiológico, la menstruación puede ser considerada una manifestación material del individuo. Sin embargo, este fenómeno se encuentra especialmente ligado a valores morales y ha sido circunscripto a diversas clasificaciones categóricas relacionadas con parámetros que pretenden garantizar buenas prácticas sociales. Como los valores morales y las prácticas de comportamiento aceptables no son iguales en distintas comunidades, los distintos aspectos de la menstruación devienen en diferentes construcciones sociales.

Cuando nos detenemos a analizar el célebre Síndrome Pre-Menstrual, nos damos cuenta que su sentido social excede su connotación médica para situarse como un regulador de la conducta de las mujeres en la sociedad occidental. En su trabajo "Premenstrual Syndrome as a Western-Culture Specific Disorder" (1987), Thomas Johnson señala que:

<Los antropólogos sostienen> una definición de desorden ligada a la cultura que implica una constelación de síntomas caracterizados por una comunidad dada como constitutivos de una enfermedad. La etiología de esta definición simboliza núcleos conceptuales y refleja preocupaciones de esta cultura. Además, el diagnóstico y tratamiento de estas enfermedades depende de tecnología e ideología específicos de esta cultura. Por otro lado, la definición implica que, mientras los síntomas pueden ser reconocidos en cualquier otra parte, podrían no ser categorizados como consecuencia de la misma enfermedad, y el tratamiento que funcionó en un lugar podría no ser eficaz en otro. La realidad de dichos desórdenes o síndromes es el resultado de una negociación entre aquellos que los tratan y los que los padecen, inclusive a pesar de que los síntomas puedan existir más allá de la realidad negociada. (Johnson, 1987: 338)

El Síndrome Pre-Menstrual, por lo tanto, posee un significado de sentido común particular, que es aceptado y tiene cierto sentido lingüístico que la sociedad sanciona como válido. Sin embargo, la definición de Síndrome Pre-Menstrual poco depende de sus síntomas en términos médicos. Al respecto, Johnson señala que:

El aspecto clave en la definición del Síndrome Pre-Menstrual son los síntomas: su intensidad, su relación y el punto de partida en base al que el Síndrome Pre-Menstrual fluctúa. Sin embargo, aunque estos factores parecen muy claros, han resultado muy difíciles de ponderar sistemáticamente. (Johnson, 1987: 341)

De esta manera, se pone de manifiesto que, mientras el Síndrome Pre-Menstrual tiene, en efecto, un significado en cuanto la sociedad lo reconoce como una entidad concreta del lenguaje, este

reconocimiento no es similar en la comunidad médica, ya que un gran número de síntomas — Johnson se refiere a más de 150— de distinta intensidad y frecuencia han sido vinculados con él.

¿Cuáles son, entonces, los elementos del entramado cultural que generan la aparición del Síndrome Pre-Menstrual como construcción social? En términos de Johnson, el Síndrome Pre-Menstrual se erige como resultado de las contradicciones y presiones de los roles productivos y reproductivos de la mujer:

El punto central sobre el que descansa el entendimiento del PMS como un desorden específico de ciertas culturas es que su aparición concuerda con una alteración sin precedentes en el rol de las mujeres en aquellas culturas en las que el PMS es reconocido. (...) Alimentada por los medios de comunicación, la cultura ha situado a las mujeres en un rol conflictivo en el que se espera que sean tanto productivas como reproductivas, es decir que tengan carrera y familia. (...) El PMS sirve como respuesta a este conflicto de roles de productividad y generatividad al dar a las mujeres la chance de simultánea y simbólicamente negar ambos: al menstruar, se demuestran tanto la fertilidad como el no embarazo y al padecer una patología no se puede ir a trabajar y se exigen de cumplir con las expectativas de profesionalismo. (Johnson, 1987: 348)

Si bien esta visión pareciera ser un escape o una salida a las imposiciones culturales sobre el papel de las mujeres en la sociedad, es más útil en cuanto tiene sentido sólo si damos por sentado que la menstruación se entiende como desventaja. La mujer que menstrúa y se siente mal es una “víctima de su cuerpo” a la que se excusa de cumplir con los estándares productivos que le fueron impuestos en primer lugar; habilitándosele, por ejemplo, la ausencia laboral o la manifestación de enojo. Por otro lado, la suciedad como concepto ligado a la menstruación y la vergüenza que se desprende de ella fomentan el ciclo del Síndrome Pre-Menstrual en tanto que cualquier cosa considerada patológica concuerda con la idea de algo malo que no se puede evitar.

En definitiva, el Síndrome Pre-Menstrual puede ser analizado desde el punto de vista de la construcción y producción de saberes científicos y tomado como ejemplo para mostrar que esos saberes no son infalibles. En este caso particular, las categorías con las que la medicina clasifica los cuerpos menstruales generan un relato del cuerpo sostenido en las creencias culturales sobre la feminidad más que en las experiencias concretas de quienes menstrúan. Pero existe un problema aún mayor en la producción de saberes en torno a la menstruación y es el de la reproducción de un estado de ignorancia en torno a esta experiencia.

> La producción de ignorancia sobre la menstruación y su impacto en la desigualdad de género y el acceso a derechos

En el caso de la experiencia de la menstruación, uno de los problemas fundamentales es la ignorancia con respecto a qué es y cómo se puede gestionar tanto en niñas y mujeres como en niños y varones trans, y personas menstruantes en general. La insistencia social en la invisibilización de la menstruación es un factor decisivo que produce y reproduce este estado de ignorancia

afectando de manera negativa las vidas de las personas menstruantes e impidiendo tanto su acceso a derechos humanos básicos, como incluso a la propia comprensión de que esos derechos se les están siendo negados.

Desde la epistemología de la ignorancia —rama de la epistemología crítica—, en especial desde su conexión con las teorías críticas de la raza y el feminismo, se ha insistido en que existen casos de ignorancia que son activamente sostenidos o directamente producidos para propósitos de dominación y exclusión (Sullivan y Tuana, 2006, p. vii). Esta actividad, consciente o inconsciente, de sostenimiento o producción de ignorancia consiste en privar de conocimiento a los sujetos oprimidos o excluidos respecto de sus propios derechos. Asimismo, estos modos de ignorancia se reproducen en los sujetos opresores o excluyentes en relación con, por ejemplo, nociones de justicia o equidad sociales.

Cuando analizamos los discursos sociales sobre la menstruación, nos encontramos con la perpetuación de una producción de ignorancia con respecto al propio cuerpo de las personas que atraviesan este proceso y los modos de afrontarlo, sumado a una creencia sostenida de que es necesario no hablar del tema, que es algo privado que en todo caso se conversa entre madres e hijas en el momento del primer sangrado, para reforzar su carácter privado (Golub, 1992). Pero no sólo el silencio es social, sino que también se reproduce en las esferas de lo científico y de lo estatal, afianzando un lazo de invisibilización que anuda al tabú cultural con la falta de investigación sobre la experiencia de la menstruación y la falta de políticas públicas orientadas a la población menstruante.

La dificultad de acceso a la gestión menstrual es un problema que existe a nivel mundial y es invisibilizado sistemáticamente mediante la construcción de un estigma respecto a la menstruación que la sitúa en un lugar vergonzoso. Esto tiene consecuencias también en la producción de conocimiento y la circulación de información. No hay información fidedigna a nivel global sobre las consecuencias de la exposición química a largo plazo por vía vaginal derivada del uso de toallas higiénicas y tampones, informes de impacto ambiental por el desmonte de selva nativa para el cultivo de pinos de los que se extrae la materia prima de estos productos o estadísticas sobre ausentismo escolar por falta de acceso a métodos de gestión menstrual.

La menstruación es, en sí misma, un hecho fisiológico que presenta necesidades particulares: acceso a agua limpia, instalaciones sanitarias adecuadas que permitan la privacidad, elementos de gestión de higiene menstrual (toallitas, tampones, paños absorbentes lavables, copa menstrual, etc.), lugar para la correcta eliminación de los desechos y, especialmente, conocimiento y visibilización de la temática que permita el acceso universal a la información necesaria para su gestión. Sin embargo, muchas personas carecen de los conocimientos, apoyo y recursos para gestionar su menstruación de modo saludable e informado.

Desde una perspectiva de derechos humanos, existe una conexión inextricable que la menstruación tiene con la pobreza, la educación, la equidad de género, la salud, la justicia reproductiva y el desarrollo (Bobel, 2010). En el caso de las mujeres, a lo largo de la historia la menstruación se ha utilizado como excusa para negar derechos sociales y económicos (Weiss-Wolf, 2017). El

hecho de que un fenómeno fisiológico que concierne a la mitad de la población sea considerado, aún hoy en día, un tema tabú, afecta de modo directo el desarrollo laboral, las promociones, los incentivos y las oportunidades de progreso económico de las mujeres y personas menstruantes.

La falta de conocimiento y la escasez de recursos para el correcto manejo de la menstruación resulta en prácticas menstruales inadecuadas que atentan contra el derecho a la salud, en concordancia con la *Declaración de Bioética y Derechos Humanos* de UNESCO (2005), que en su artículo 8 respecto del respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal sostiene que “al aplicar y fomentar el conocimiento científico, la práctica médica y las tecnologías conexas, se debería tener en cuenta la vulnerabilidad humana. Los individuos y grupos especialmente vulnerables deberían ser protegidos y se debería respetar la integridad personal de dichos individuos”.

Según se encuentra establecido en WASH (programa de UNICEF), la falta de acceso a elementos de gestión menstrual y a condiciones básicas de higiene comporta una violación del derecho a la dignidad de las personas que menstrúan (Long, 2013). Esto es especialmente problemático en el caso de personas que viven en zonas sin cloacas, agua corriente o de acceso restringido —como ciertas áreas rurales— y de quienes se encuentran en situación de calle. Este problema, sumado a la invisibilización del tema y la falta de acción por parte de los Estados nacionales, pone en riesgo la salud de gran parte de la población.

La falta de medios para manejar y entender correctamente la menstruación puede resultar en infecciones, daños a la salud mental a largo plazo y embarazos no deseados. Debido a la falta de acceso a materiales e información, muchas veces se replican prácticas menstruales antihigiénicas, como el uso de paños viejos o desgastados, trapos que no son correctamente esterilizados, o no se cambian los materiales de gestión menstrual con la regularidad requerida, lo que puede causar infecciones como el síndrome de *shock* tóxico o del tracto urinario, problemas de salud reproductiva y hasta infertilidad (Ali, Sami y Khuwaja, 2007).

La dificultad o falta de acceso a productos de gestión menstrual y a facilidades sanitarias también impacta de manera negativa en el derecho a la educación. De acuerdo con información recabada por el Banco Mundial, se estima que a nivel global niñas y jóvenes pierden entre el 10% y el 20% de los días de clase por causas relacionadas con la falta de acceso a medios para gestionar la menstruación (Bharadwaj y Patkar, 2004; Lusk-Stover, 2016). Según el programa WASH de UNICEF, el inicio de la menstruación presenta retos particulares para las personas en edad escolar, quienes sienten vergüenza, confusión y miedo debido a la falta de conocimientos, la incapacidad de controlar el flujo menstrual o por ser el objeto de burla de sus pares (Long, 2013).

Se debe remarcar también la falta de investigaciones en nuestra región sobre el impacto que la dificultad o falta de acceso a elementos de gestión menstrual tiene en la población y la importancia de revertir esta situación. Uno de los estudios más importantes que se realizó a nivel internacional sobre esta temática fue llevado a cabo por la OMS en 10 países y mostró que la menstruación continúa siendo causa de vergüenza, estigma y exclusión social (Snowden, Christian y World Health Organization, 1983).¹ Este problema afecta a una gran porción de la población y tiene consecuencias para la salud, educación y medio ambiente. Los Estados nacionales

deberían invertir recursos en el diseño de políticas públicas para evitar la discriminación relacionada con el proceso de la menstruación.

En esta misma línea, es necesario destacar que no existen investigaciones sobre los componentes de los productos de gestión menstrual (Nicole, 2014). En Argentina, esta situación fue advertida por un estudio realizado en la Universidad de La Plata que denunció presencia de glifosato en toallitas y tampones (“Investigadores de La Plata encuentran glifosato”, 2015). Tampoco existe suficiente información sobre el impacto de la industria de productos de gestión menstrual en el medio ambiente, tanto en lo que respecta a desechos como en lo relativo al desmonte de selva nativa para la manufactura de estos productos. En nuestro país, esta problemática ha sido denunciada por el organismo Banco de Bosques, que estimó que en Argentina se producen 132 mil toneladas anuales de residuos no biodegradables provenientes del desecho de toallitas y tampones (“Inusual propuesta para proteger la selva misionera”, 2014).

> Conclusión

La menstruación como proceso fisiológico está cargada de significados negativos que se reflejan a lo largo de la historia, pero también en nuestros días, en la producción de conocimiento acerca de ella. El saber médico contemporáneo, como referencia social del conocimiento válido acerca del cuerpo, dialoga con su propia historicidad para construir saberes modernos acerca del cuerpo menstrual. Ahora bien, es necesario subrayar que el tabú que pesa sobre la menstruación permite que la validación del discurso médico sobre este fenómeno se dé en condiciones excepcionales de ausencia de controversia. De esta forma, el saber médico sobre la menstruación aparece como fruto de un consenso tanto disciplinar como social.

Desde la epistemología feminista, sin embargo, hemos visto que puede discutirse que el contexto de producción del conocimiento sobre la menstruación esté libre de sesgos. Las concepciones culturales acerca de la inferioridad del cuerpo de las mujeres se cristalizan tanto en la normalización como en la patologización de la menstruación. En tanto la menstruación es entendida como idiosincrática de la feminidad, y la feminidad es valorada en contraposición a la masculinidad, la menstruación aparece como una desventaja o prueba de debilidad a la vez que desmiente el rol reproductivo asignado a las mujeres, pues es una marca de la ausencia de embarazo.

La menstruación, entonces, puede ser leída como una desviación de la norma: por un lado, de la normalidad del cuerpo a-menstrual y neutro del varón, por otro, de la normalidad reproductiva de la mujer. Este contexto cultural propiciado por un tabú sexista que se extiende a través de la historia es el suelo en el cual se produce hoy día conocimiento —o se perpetúa ignorancia— con claras consecuencias en el ejercicio de los derechos de quienes menstrúan.

El caso de la menstruación, por lo tanto, resulta paradigmático a la hora de mostrar cómo el sexismo imperante en la cultura ha impedido la correcta y exhaustiva investigación de un fenómeno que atraviesan todas las personas con capacidad de menstruar en el mundo, y cómo esta

falta de investigación, y el silenciamiento social que impera sobre el tema, impacta en una falta de políticas públicas necesarias para que no se generen desigualdades en base al mero hecho de menstruar todos los meses.

> Bibliografía

- » Ali, T. S., Sami, N. y Khuwaja, A. K. (2007). "Are unhygienic practices during the menstrual, partum and postpartum periods risk factors for secondary infertility?", *Journal of health, population, and nutrition*, vol. 25, n° 2, pp. 189-194.
- » Beauvoir, S. (2005) [1949], *El segundo sexo*, Buenos Aires: Sudamericana
- » Bharadwaj S. y Patkar A. (2004). *Menstrual Hygiene and Management in Developing Countries: Taking Stock*, Mumbai: Junction Social.
- » Bobel, C. (2010). *New Blood: Third-Wave Feminism and the Politics of Menstruation*, New Jersey: Rutgers University Press.
- » Charlesworth, D. (2001). "Paradoxical constructions of self: Educating young women about menstruation", *Women and Language*, vol. 24, n° 2, pp. 13-20.
- » Delaney, J., Lupton, M.J., y Toth, E. (1998). *The Curse: A Cultural History of Menstruation*, Illinois: University of Illinois Press.
- » Golub, S. (1992). *Periods: From Menarche to Menopause*, Newbury Park, California: SAGE Publications
- » Hacking, I. (1999). *The Social Construction of What?*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- » "Inusual propuesta para proteger la selva misionera". (8 de marzo de 2014). Misiones Online. Disponible en: <http://misionesonline.net/2014/03/08/inusual-propuesta-para-proteger-la-selva-misionera/> (última consulta: 14.12.2018).
- » "Investigadores de La Plata encuentran glifosato en algodón, gasas, hisopos, toallitas y tampones" (20 de diciembre de 2015), *Agencia Télam*. Disponible en <http://www.telam.com.ar/notas/201510/124194-glifosato-algodon.html> (última consulta: 14.12.2018).
- » Johnson, T. M. (1987). "Premenstrual syndrome as a western culture-specific disorder", *Culture, Medicine and psychiatry*, vol. 11, n° 3, pp. 337-356.
- » Lahiri-Dutt, K. (2014). "Medicalising menstruation: a feminist critique of the political economy of menstrual hygiene management in South Asia", *Gender, Place & Culture: A Journal of Feminist Geography*, vol. 22, n° 8, pp. 1-19.
- » Long, J. et al. (2013). "Agua, Saneamiento e Higiene en la Escuela Fortalece la Educación de las Niñas Adolescentes en la Zona Rural de Cochabamba", *Estudio del Manejo de la Higiene Menstrual en las escuelas*, United Nations Children's Fund. Disponible en https://www.unicef.org/wash/schools/files/WASH_en_escuelas_-_higiene_menstrual_en_las_escuelas.pdf (última consulta: 14.12.2018).
- » Lusk-Stover, O. (2016). "Globally, periods are causing girls to be absent from school", The World Bank. Disponible en <http://blogs.worldbank.org/education/globally-periods-are-causing-girls-be-absent-school> (última consulta: 14.12.2018).
- » Maffia, D. (2007). "Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia", *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol. 12, n° 28, pp. 63-98.

- » Nicole, W. (2014). "A question for women's health: chemicals in feminine hygiene products and personal lubricants", *Environmental health perspectives*, vol. 122, no. 3, pp. A70-A75
- » Schiebinger, L. (1991). *The mind has no sex?: Women in the origins of modern science*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- » Snowden, R., Christian, B. y World Health Organization (1983). *Patterns and perceptions of menstruation: a World Health Organization international collaborative study in Egypt, India, Indonesia, Jamaica, Mexico, Pakistan, Philippines, Republic of Korea, United Kingdom and Yugoslavia*. Disponible en: <http://www.who.int/iris/handle/10665/39663> (última consulta: 14.12.2018).
- » Stolberg, M. (2005). "Menstruation and sexual difference in early modern medicine", en A. Shail y G. Howie (eds) *Menstruation: a Cultural History*, Hampshire: Palgrave Macmillan, pp. 90-101.
- » Sullivan, S. y Tuana, N. (2006). "Introduction: Feminist Epistemologies of Ignorance", *Hypatia*, vol. 21, n° 3, pp. vii-ix. d
- » Tarzibachi, E. (2017). *Cosa de Mujeres. Menstruación, género y poder*, Buenos Aires: Sudamericana.
- » UNESCO, A. G. (2005). *Declaración universal sobre bioética y derechos humanos*. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (última consulta: 14.12.2018).
- » Vostral, S. L. (2008). *Under wraps: A history of menstrual hygiene technology*, USA: Lexington Books.
- » Weiss-Wolf, J. (2017). *Periods Gone Public: Taking a Stand for Menstrual Equity*, New York: Skyhorse Publishing Inc.
- » Young, I. M. (2004). *On Female Body Experience: "Throwing like a girl" and other Essays*, Oxford: Oxford University Press.